



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 17 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00153 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Instituciones Educativas y Programas Habilitados para prestar el servicio con algún grado de presencialidad al 15 de setiembre del 2021

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00098 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM
UGEL.02-ASGESE
EXPEDIENTE MPT2021-EXT-0050073

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, a través del documento de la referencia se informó del inicio de la etapa 3 del proceso de habilitación de las IIEE y programas educativos para la prestación del servicio educativo con algún grado de presencialidad. Asimismo, se comunicó que el Sistema de Seguimiento y Alerta para el retorno seguro (SARES), actualiza la información los días 15 y 30 de cada mes por lo que debería revisar y hacer seguimiento de cómo se van habilitando las II.EE. y Programas Educativos para la presencialidad, a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/3sJPkr7>.

Al respecto, se adjunta al presente la relación de II.EE. y Programas HABILITADOS para el retorno con algún grado de presencialidad en el Sistema de Seguimiento y Alerta para el retorno seguro (SARES), actualizado al 15 de setiembre del 2021. Sin embargo, continúa siendo fundamental que aquellas IIEE y programas habilitados, cumplan las condiciones sociales y de bioseguridad establecidas en el numeral 6.2 de la RM N° 121-2021- MINEDU para finalmente estar APTOS para el retorno.

En tal sentido, conforme la normatividad vigente independientemente del tipo de servicio que deseen brindar, debe registrar su información para lo cual ingresará a la plataforma SARES a través del siguiente enlace <https://sares.minedu.gob.pe/login>, con el usuario y contraseña utilizados para ingresar al SIAGIE y registrar la información del módulo "2. Implementación".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

MLP/J -ASGESE
ECHM/C-ESSE
BJCR/-ESSE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.